

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistente en Sistemas de Información Geográfica Oficina de Loreto Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

1. Antecedentes

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible

La SPDA cultiva un entorno de trabajo integrador para que todas y todos nuestros colaboradores tengan un sentimiento de pertenencia y que se valoren sus contribuciones únicas a nuestra misión. La SPDA busca cumplir con su misión, contratando y comprometiendo a personal diverso que refleje las comunidades en las que trabaja. La diversidad de experiencias y aptitudes, combinada con la pasión, son la clave de la innovación y de una cultura de inclusión.

Del Programa de Política y Gobernanza Ambiental

El programa de Política y Gobernanza Ambiental de la SPDA impulsa y busca influir en el desarrollo de políticas públicas y herramientas legales que potencien la institucionalidad y gestión ambiental en el Perú, con la finalidad de educar a la ciudadanía respecto de la defensa de los derechos humanos ambientales y su importancia del desarrollo económico sostenible del país.

Asimismo, el Programa busca contribuir a la investigación académica y científica para generar condiciones habilitantes y mejores estándares para apostar por una mejor administración de los recursos naturales, de nuestros ecosistemas y por lograr decisiones públicas y privadas sustentables, equitativas, inclusivas y justas. En ese sentido, el Programa trabaja y promueve en propuestas que buscan potenciar la defensa de los derechos humanos ambientales, la democracia ambiental inclusiva y el desarrollo económico sostenible del país desde un enfoque de interseccionalidad, particularmente en sectores estratégicos productivos, extractivos y de infraestructura.

En el marco de su trabajo, el programa difunde los resultados de sus investigaciones y propuestas a través de la página web institucional, el portal de noticias Actualidad Ambiental, y a través de los diversos canales de capacitación y especialización en materia de derecho ambiental.

Del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas

El Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA trabaja a nivel nacional e internacional generando información clave y fortaleciendo las capacidades para el



reconocimiento y protección de nuestro patrimonio natural y cultural buscando la transmisión de conocimientos y saberes para la integración de la conservación de la diversidad biológica en el esquema de desarrollo sostenible del país. A través de proyectos y alianzas con actores claves, investiga y comparte lecciones aprendidas sobre cómo promover políticas que pongan en valor el rol preponderante que juegan actores claves como los pueblos indígenas y las mujeres.

En adelante, cuando se haga referencia a "los Programas", se deberá entender al programa de Política y Gobernanza Ambiental y al de Biodiversidad y Pueblos Indígenas.

En el marco de su trabajo, los programas realizan actividades de levantamiento de información técnica y estadística que permita generar evidencia sobre el territorio e identificar a partir de ello estrategias de intervención para alcanzar los objetivos planteados, así como compartir los resultados de manera pública y con fines educativos en las distintas plataformas virtuales de la SPDA.

Considerando la importancia de generar información territorial sobre la existencia de derechos, se requiere de un profesional en sistemas de información geográfica que se desempeñe en la Oficina Regional Loreto de la SPDA.

2. Objetivo de la contratación

La SPDA requiere contratar los servicios de un(a) profesional en Sistemas de Información Geográfica – SIG que se desempeñe en la Oficina Regional Loreto de la SPDA, que contribuya a través de sus competencias a la generación de información sobre el territorio para el diseño e implementación de estrategias de incidencia y de intervención.

Los productos generados como parte del desarrollo del servicio contratado servirán como insumo para la elaboración de material educativo que coadyuve a la sensibilización en materia ambiental de actores públicos clave; en tal sentido, podrán ser difundidos públicamente a través de las plataformas de difusión de la SPDA y en las capacitaciones y/o cursos impartidos por esta a organizaciones socias y autoridades.

3. Funciones y responsabilidades

El/la profesional estará a cargo de la realización de las siguientes actividades:

- Recopilar, sistematizar, análizar y digitalizar información cartográfica vinculada a temas ambientales.
- Realizar la migración de información en diferentes formatos (Autocad, QGIS, Arc Gispro, Arc Maps, bases de datos, Información multimedia, informes, etc.), a formato de sistemas de SIG.
- Ejecutar análisis espacial multivariable e interpretación de los resultados.
- Diseñar, sistematizar datos en el campo para generar información de base y para el análisis de actividades de los proyectos.
- Identificar riesgo o conflictos potenciales a nivel cartográfico, a partir del cruce de información de diferentes fuentes.
- Realizar la interpretación de imágenes satelitales orientadas a brindar soporte para los trabajos de campo y de gabinete.
- Elaborar mapas temáticos e informes técnicos detallados, desde la perspectiva de sistemas de información geográfica.



4. Perfil de la persona candidata

1. Calificaciones requeridas:

- Bachiller de la carrera de geografía, ingeniería ambiental o afines.
- Conocimientos y experiencia de mínimo tres (3) años en Sistemas de Información Geográfica, aplicados en el modelamiento de escenarios y generación de información gráfica
- Conocimientos y experiencia de mínimo tres (3) en metodologías para realizar la elaboración de mapas, uso de capas, generación de data, entre otros que consideremos necesario vinculados a áreas naturales protegidas, titulación de comunidades indígenas, pueblos indígenas, infraestructura vial y fluvial, deforestación y análisis de perdida de bosques, monitoreo de recursos naturales y otros
- Conocimiento de Office a nivel intermedio y/o avanzado
- Proactivo(a), organizado(a), con alto grado de sentido de responsabilidad y capacidad adaptativa, de forma tal que pueda enfrentar con suficiente criterio y creatividad posibles contingencias en el desarrollo de sus actividades
- Habilidad para trabajar en equipo, así como tener un buen desenvolvimiento y capacidad de relacionamiento con terceros
- Disponibilidad para desempeñar sus funciones en la región Loreto y para realizar viajes al interior del país, en el marco de las actividades de los Programas

2. Calificaciones deseables:

- Capacidad de análisis, procesamiento y síntesis.
- Comunicación verbal y escrita efectiva.
- Ser responsable y organizado/a
- Trabajo en equipo y bajo presión, con enfoque positivo.
- Pensamiento crítico y creativo para la definición y solución de problemas.
- Capacidades de relación interpersonal.
- Planificación, priorización y entrega de tareas en tiempo.

La SPDA cree en la igualdad de oportunidades sin discriminación por edad, origen, raza, género, religión, condición de discapacidad, orientación sexual u opinión política. Nuestro proceso de selección está basado en las competencias y los méritos demostrados por los candidatos y candidatas, así como las necesidades actuales del mercado. Para más información revisar el **Anexo 2.**

La SPDA se reserva el derecho de solicitar a los candidatos y las candidatas la acreditación documentaria correspondiente los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.



5. Duración de la contratación

La contratación tendrá una duración de doce (12) meses, la cual incluirá un periodo de prueba de tres (3) meses. La renovación del contrato está sujeta a previa evaluación de desempeño.

6. Retribución económica

La retribución económica será de acuerdo con la evaluación de perfil, determinado en función de factores como el alcance y las responsabilidades del puesto, el conjunto de conocimientos y habilidades relacionados con el trabajo, la profundidad de la experiencia, las certificaciones y/o títulos, y nuestra práctica de mantener la equidad salarial dentro de la SPDA.

El puesto es en modalidad de planilla y cumple todos los beneficios legales. La SPDA ofrece un salario competitivo en el mercado y una gran cantidad de beneficios a sus colaboradores y colaboradoras como seguro médico ESSALUD, Subsidio de Movilidad Sostenible, Subsidio de Transporte Público, vacaciones flexibles, programa de alimentación saludable, entre otros.

7. Coordinación y supervisión

Este trabajo será supervisado por la Coordinadora de la Oficina Regional Loreto, la Directora del Programa de Política y Gobernanza Ambiental, y la Directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA.

8. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán adjuntar su CV, carta de motivación y anexo 1 en el siguiente formulario https://spdaorg.typeform.com/AsistSIGLoreto. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 19 de Abril de 2024.

9. Otros

- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes relacionados a su experiencia.
- En caso de que la posición requiera realizar viajes regionales o nacionales durante el periodo del convenio los gastos serán cubiertos por la SPDA (vuelos, alojamiento, seguro de viaje y viáticos).



Anexo 1 Autorización para tratamiento de datos personales de postulantes a procesos de selección

Mediante la suscripción del presente documento, autorizo a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), con RUC 20109278034, titular del banco de datos "postulantes", a tratar (guardar, almacenar, conservar, entre otros) los datos personales que proporcione durante el proceso de selección que dicha sociedad ha convocado.

He sido informado que SPDA utilizará mis datos personales para los siguientes fines:

- (i) evaluar las competencias en los procesos de selección de personal;
- (ii) remitir invitaciones para que participe en procesos de selección; y,
- (iii) enviar ofertas laborales.

Asimismo, se me ha informado que los datos personales obtenidos no serán transferidos a terceros. Reconozco que la información brindada es necesaria para participar en los procesos de selección convocados por SPDA y, por tanto, soy consciente que sin mi consentimiento no será posible participar en los referidos procesos.

Se me ha informado que SPDA tratará mis datos personales con la más estricta confidencialidad, adoptará las medidas de seguridad establecidas en la Ley N° 29733, su Reglamento y modificaciones; y usará los datos personales que he brindado, únicamente para los fines expresamente establecidos en el segundo párrafo.

Finalmente, declaro haber que, en cualquier momento, podré ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que, en su caso, me correspondan conforme a la referida Ley, mediante una solicitud presentada en Av. Prolongación Arenales N° 347, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima o a la siguiente dirección electrónica: derechosarco@spda.org.pe

Nombres y Apellidos	:	
DNI o CE	:	
Firma	:	
Fecha	:	



Anexo 2

Nuestra cultura organizacional y nuestro compromiso como empleador que ofrece igualdad de oportunidades

La SPDA ofrece igualdad de oportunidades y acoge a un grupo diverso de postulantes. Dependemos de personas que posean habilidades, perspectivas y conocimientos variados. Buscamos reconocer muchas formas de excelencia en los postulantes, atraer personas con identidades y antecedentes variados y permitir que sientan que pertenecen y que pueden contribuir a la misión de la SPDA.

Nuestro compromiso con la inclusión y diversidad incluye el reconocimiento de que nuestra misión avanza mejor con el liderazgo y las contribuciones de personas de diversos orígenes, creencias y culturas. Reclutar y orientar al personal para crear una organización inclusiva que refleje nuestros compromisos con la diversidad, es una prioridad y animamos a todos/as a postular.

No discriminamos por motivos de raza, color, religión, credo, sexo, género, origen nacional, ascendencia, ciudadanía, edad, discapacidad física, discapacidad mental, condición médica, estado civil, orientación sexual, identidad de género, expresión de género o por cualquier otro motivo.

La SPDA se compromete a proporcionar acceso, igualdad de oportunidades y ajustes razonables a las personas con habilidades especiales en el empleo, sus programas y operaciones. Como parte de este compromiso, la SPDA garantizará que las personas con habilidades especiales dispongan de ajustes razonables.

Es nuestro compromiso propiciar un entorno seguro, libre de toda forma de violencia y sin discriminación, rechazando especialmente aquella basada en género y/o diversidad sexual, impulsando la igualdad de género y promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva. La SPDA respeta y garantiza los derechos humanos, individuales y colectivos, de todas las personas como eje de la sostenibilidad ambiental. Puedes conocer más de nuestra Política de Género y diversidad sexual

Para saber más sobre nuestras políticas institucionales, visite nuestro sitio web: https://spda.org.pe/

En compromiso con la diversidad y la inclusión, en caso requiera ajustes razonables en el marco del proceso de selección, escribir a <u>oportunidadeslaborales@spda.org.pe</u>.